



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES N° 33/2016**

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 13:00 horas del día 24 de octubre de 2016, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar el siguiente asunto del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Juan Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. No asiste ni excusa su asistencia, D. José Luis López Navarro, Interventor Municipal. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D<sup>a</sup> María Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D<sup>a</sup> María José Fuentes Martínez y D. Jesús de Lozar de Grado.

Asiste también el Presidente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria.

**1.- APERTURA DE LOS SOBRES ECONÓMICOS PARA EL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DE MADERA EN LOS MONTES MATAS DE LUBIA, RIVACHO, ROBEDILLO, TORANZO, LOS MONJITOS Y LOTES DESIERTOS CORRESPONDENTES A PINAR GRANDE Y SANTA INES Y VERDUGAL, COPROPIEDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS Y EL AYUNTAMIENTO DE SORIA**

De conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre "B" (Proposición económica), ofreciendo el siguiente resultado:

- **LOTE N°: 1/16 (SO-MAD-1378-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 1.136 pies de Pinus pinaster. LOCALIZACIÓN: Cuartel A, Tranzón 6 (198 pies continuos y 386 padres) y 7 (552 continuos).

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 28.340,00 € más IVA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Proposición Suscrita por D. Tomás Martín San Román, en representación de la empresa HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 27.300,00 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

1º. LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 28.340,00 € más IVA.

2º. HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 27.300,00 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N°: 1/16 (SO-MAD-1315-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 951 pies de P.pinaster (cerrados).LOCALIZACIÓN: Tranzón 8.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

SOLID WOOD, S.A., en el precio de 17.216,00 € más IVA.

- Proposición Suscrita por D. Tomás Martín San Román, en representación de la empresa HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 17.100,00 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

1º. LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 17.216,00 € más IVA.

2º. HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 17.100,00 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- LOTE N°: 1/16 (SO-MAD-1425-2016) Aprovechamiento de 2.083 estéreos aprox. de madera de industria, en una superficie de actuación de 34,72 ha.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Proposición Suscrita por D. Tomás Martín San Román, en representación de la empresa HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 23.600,00 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Santiago Sancho Medina, en representación de la empresa SANCHO MEDINA FORESTAL, S.L., en el precio de 25.725,05 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Iñaki Rentería Arana, en representación de la empresa CENTRAL FORESTAL, S.L., en el precio de 21.872,00 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Lázaro Uría Peña, en representación de la empresa KRONOSPAN MDF, S.L., en el precio de 24.700,00 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

- 1º. **SANCHO MEDINA FORESTAL, S.L., en el precio de 25.725,05 € más IVA.**
- 2º. **KRONOSPAN MDF, S.L., en el precio de 24.700,00 € más IVA.**
- 3º. **HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 23.600,00 € más IVA.**
- 4º. **CENTRAL FORESTAL, S.L., en el precio de 21.872,00 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a SANCHO MEDINA FORESTAL, S.L., representada por D. Santiago Sancho Medina, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N°: 1/16 (SO-MAD-1426-2016)** Aprovechamiento de 2.239 estéreos aprox. de madera de industria, en una superficie de actuación de 55,98 ha.
- Proposición Suscrita por D. Luis Alero Gómez Arenas, en representación de la empresa AMATEX, S.A.U., en el precio de 11.195,00 € más IVA.
  - Proposición Suscrita por D. Santiago Sancho Medina, en representación de la empresa SANCHO MEDINA FORESTAL, S.L., en el precio de 23.173,65 € más IVA.
  - Proposición Suscrita por D. Iñaki Rentería Arana, en representación de la empresa CENTRAL FORESTAL, S.L., en el precio de 12.986,00 € más IVA.
  - Proposición Suscrita por D. Lázaro Uría Peña, en representación de la empresa KRONOSPAN MDF, S.L., en el precio de 39.300,00 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

- 1°. KRONOSPAN MDF, S.L., en el precio de 39.300,00 € más IVA.
- 2°. SANCHO MEDINA FORESTAL, S.L., en el precio de 23.173,65 € más IVA.
- 3°. CENTRAL FORESTAL, S.L., en el precio de 12.986,00 € más IVA.
- 4°. AMATEX, S.A.U., en el precio de 11.195,00 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a KRONOSPAN MDF, S.L., representada por D. Lázaro Uría Peña, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello,



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N°: 2/16 (SO-MAD-1427-2016)** Aprovechamiento de 3.483 estéreos aprox. de madera de industria, en una superficie de actuación de 38,70 ha.
  - Proposición Suscrita por D. Luis Alero Gómez Arenas, en representación de la empresa AMATEX, S.A.U., en el precio de 34.830,00 € más IVA.
  - Proposición Suscrita por D. Santiago Sancho Medina, en representación de la empresa SANCHO MEDINA FORESTAL, S.L., en el precio de 33.262,65 € más IVA.
  - Proposición Suscrita por D. Iñaki Rentería Arana, en representación de la empresa CENTRAL FORESTAL, S.L., en el precio de 29.536,00 € más IVA.
  - Proposición Suscrita por D. Lázaro Uría Peña, en representación de la empresa KRONOSPAN MDF, S.L., en el precio de 22.550,00 € más IVA (excluida porque no alcanza el presupuesto base de licitación)
  - Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 36.905,00 € más IVA.
  - Proposición Suscrita por D. Tomás Martín San Román, en representación de la empresa HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 37.100,00 € más IVA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

- 1º. HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 37.100,00 € más IVA.
- 2º. LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 36.905,00 € más IVA.
- 3º. AMATEX, S.A.U., en el precio de 34.830,00 € más IVA.
- 4º. SANCHO MEDINA FORESTAL, S.L., en el precio de 33.262,65 € más IVA.
- 5º. CENTRAL FORESTAL, S.L., en el precio de 29.536,00 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., representada por D. Tomás Martín San Román, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- LOTE N°: 1/16 (SO-MAD-1428-2016) Aprovechamiento de 1.650 estéreos de madera de industria, en una superficie de actuación de 55 ha. LOCALIZACIÓN: Cuartel A, Rodales 48 y 49.

- Proposición Suscrita por D. Santiago Sancho Medina, en representación de la empresa SANCHO MEDINA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

FORESTAL, S.L., en el precio de 17.374,50 € más IVA.

- Proposición Suscrita por D. Iñaki Rentería Arana, en representación de la empresa CENTRAL FORESTAL, S.L., en el precio de 13.926,00 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Lázaro Uría Peña, en representación de la empresa KRONOSPAN MDF, S.L., en el precio de 14.715,00 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

**1º. SANCHO MEDINA FORESTAL, S.L., en el precio de 17.374,50 € más IVA.**

**2º. KRONOSPAN MDF, S.L., en el precio de 14.715,00 € más IVA.**

**3º. CENTRAL FORESTAL, S.L., en el precio de 13.926,00 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a SANCHO MEDINA FORESTAL, S.L., representada por D. Santiago Sancho Medina, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

**2.- APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.**

Se da cuenta del expediente tramitado para contratar la prestación del servicio de limpieza de los edificios municipales, mediante procedimiento abierto y se da cuenta asimismo, que se han presentado cinco licitadores optando al contrato de referencia:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Samuel Martínez Egido, en representación de la empresa LIMPIEZAS URBION, S.L.
- **Proposición nº 2:** Suscrita por D. Rogelio Barrios Hurtado, en representación de la empresa ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
- **Proposición nº 3:** Suscrita por D. Oscar Galilea Cid, en representación de la empresa OSGA, S.L.
- **Proposición nº 4:** Suscrita por D. Juan Carlos de la Torre Grasa, en representación de la empresa ONET - SERALIZ, S.A.
- **Proposición nº 5:** Suscrita por D<sup>a</sup> Monica Manrique Samaniego, en representación de la empresa CLECE, S.A.

A la vista de la documentación presentada, se procede a la admisión de los licitadores.

**3.- APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS POLIDEPORTIVOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.**

Se da cuenta del expediente tramitado para contratar la prestación del servicio de limpieza de los polideportivos de titularidad municipal, mediante procedimiento abierto y se da cuenta asimismo, que se han presentado cinco licitadores optando al contrato de referencia:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Samuel Martínez Egido, en representación de la empresa LIMPIEZAS URBION, S.L.
- **Proposición nº 2:** Suscrita por D. Oscar Galilea Cid, en representación de la empresa OSGA, S.L.
- **Proposición nº 3:** Suscrita por D<sup>a</sup> Monica Manrique Samaniego, en representación de la empresa CLECE, S.A.
- **Proposición nº 4:** Suscrita por D. Juan Carlos de la Torre Grasa, en representación de la empresa ONET - SERALIZ, S.A.
- **Proposición nº 3:** Suscrita por D<sup>a</sup> María Jesús Ruiz Cantera, en representación de la empresa EULEN, S.A.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

A la vista de la documentación presentada, se procede a la admisión de los licitadores.

**4.- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AULAS DE LA 3ª EDAD DE LA CIUDAD DE SORIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACION EN SU CASO.**

Se procede a estudiar la documentación presentada por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A., para proceder en su caso a la adjudicación del contrato de prestación del servicio de Aulas de la 3ª Edad de la ciudad de Soria. Resultando ésta conforme con lo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación propone:

Primero.- Adjudicar el contrato de prestación del servicio de Aulas de la 3ª Edad de la ciudad de Soria, a favor de la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A., representada por Dª María Jesús Ruiz Cantera, que ofrece un porcentaje de baja del 20% sobre el tipo de licitación hora monitor más IVA, por ser el licitador que ha realizado la oferta más ventajosa.

Segundo.-. Citar al adjudicatario para la firma del contrato en documento administrativo en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde la recepción del presente acuerdo.

Tercero.- Que por parte de la Alcaldía se proceda a la firma del contrato administrativo.

**5.- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MEJORA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR Y PROPUESTA DE ADJUDICACION EN SU CASO.**

Se procede a estudiar la documentación presentada por la empresa FUNDACIÓN ITAKA ESCOLAPIOS, para proceder en su caso a la adjudicación del contrato de prestación del servicio de la mejora de conciliación de la vida laboral y familiar. La Mesa de Contratación propone dejar el asunto sobre la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 14:30 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.

